

Control

70.992

Guayaquil, 27 de abril de 2017

Abogada
Suad Raquel Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, yo, Eduardo Simón Pereira-Cabral, portador de la cédula de identidad número 0908156318, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, km 3.5 via Samborondón, Urb. Parques del Río, Mz1 Solar 5, teléfono 042835604, en mi calidad de representante legal de la compañía MUNTESA S.A. con ruc 0991300732001, a fin de dar cumplimiento a la observación que aparece en el CCO de la SCVS, sobre el INFORME DE COMISARIO 2007, hago entrega del mismo adjunto a la presente comunicación.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,

Eduardo Simón Pereira-Cabral

0908156318

socialequis@gmail.com

N° TRAMITE: 23913-0041-17 5.2.2
DOCUMENTO: Solicitud
27/04/17



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 9:30 Firma: T/AW

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

27. 2017

Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE

27 ABR 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

SECTOR: SOCIETARIO MERCADO DE VALORES SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE: DOMICILIO:

RUC:

REPRESENTANTE LEGAL:

CAPITAL SOCIAL: SITUACIÓN ACTUAL:

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: NO HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
<u>SECTOR SOCIETARIO</u>	Informe de gerente de 2007, Informe de comisario de 2007, ,
<u>MERCADO DE VALORES</u>	
<u>SECTOR SEGUROS</u>	
<u>PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS</u>	

FECHA DE EMISIÓN: 27/04/2017

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C53D3409465

OBLIGACIONES PENDIENTES	
<u>FINANCIERO</u>	

FECHA DE EMISIÓN:

27/04/2017

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C53D3409465

Guayaquil, Abril 8 del 2008.

INFORME DE COMISARIO

Gerente General
MUNTESA S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de MUNTESA S.A. al 31 de diciembre de 2007.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas y una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los Estados Financieros demuestra una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de MUNTESA S.A. y la Superintendencia de Compañías y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Eco. Sabel Gutiérrez de Vásquez
COMISARIO